Colombia Compra Eficiente

Cód. FO-ADQU-049	Formato	Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-ADQU Resolución de Adjudicación	

RESOLUCIÓN NÚMERO SSS202250120782
29 de noviembre de 2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° 0009014696, CUYO OBJETO ES: "REALIZAR OBRAS DE ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL TEATRO ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB".

LA SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN,

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto Municipal 0834 de 2021 expedido por el Señor Alcalde del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y,

CONSIDERANDO

1. Que, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín publicó el 13 de octubre de 2022 en el SECOP II, **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.21034432&isFromPublicArea=True&isModal=False** (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y (v) el proyecto de minuta del Proceso de Contratación N° 0009014696 de 2022 cuyo objeto es **"REALIZAR OBRAS DE ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL TEATRO ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB".**

2. Que, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín expidió la Resolución No. SSS202250111566 del 27 de octubre de 2022, por la cual se ordenó la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N° 0009014696.

3. Que, se recibieron observaciones al proyecto de pliego de condiciones y al pliego de condiciones definitivo las cuales fueron respondidas y publicadas a través de la plataforma del SECOP II.

4. Que, el 10 de noviembre de 2022 el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín recibió las siguientes ofertas:

Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
CONSORCIO JIGOS - DM	Oferta en evaluación	10/11/2022 14:59	781.300.454 COP
CONDEIN SAS	Oferta en evaluación	10/11/2022 14:48	799.779.774 COP
CONSORCIO ARCANO	Oferta en evaluación	10/11/2022 14:12	791.456.700 COP
EYCON S.A.S	Oferta en evaluación	10/11/2022 9:22	781.840.026 COP

5. Que el día 18 de noviembre de 2022, el Comité de Estructuración y Evaluación Contractual público en la plataforma transaccional del SECOP II el informe de verificación de las ofertas, el cual arrojó el siguiente resultado:

Proponente	Verificación jurídica		Verificación Técnica y experiencia		Verificación Capacidad Financiera y de Organización			
	Habilitado		Habilitado		Habilitado		Habilitado	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES DE OCCIDENTE S.A.S -EYCONSAS		X		X	X			X
Consorcio Arcano		X		X	X			X
CONDEIN SAS		X		X	X			X
CONSORCIO JIGOS - DM	X			X	X			X

6. Que, una vez cumplido el plazo establecido para allegar las subsanaciones requeridas, con base en los aspectos subsanados y las observaciones presentadas, el Comité de Estructuración y Evaluación Contractual realizó la verificación definitiva de los requisitos habilitantes, y publicó el día 28 de noviembre de 2022, a través de la plataforma transaccional del SECOP II, las respuestas a observaciones y verificación de subsanaciones, quedando habilitados los siguientes proponentes:

1037574533

Proponente	Verificación jurídica		Verificación Técnica y experiencia		Verificación Capacidad Financiera y de Organización			
	Habilitado		Habilitado		Habilitado		Habilitado	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES DE OCCIDENTE S.A.S -EYCONSAS	Propuesta rechazada , causal 16							X
Consorcio Arcano	Propuesta rechazada , causal 1							X
CONDEIN SAS	X		X		X		X	
CONSORCIO JIGOS - DM	Propuesta rechazada , causal 20							X

7. Que, el proponente EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES DE OCCIDENTE S.A.S - EYCONSAS, fue rechazado de conformidad con la casual de rechazo N°16 que estipula: "*Cuando el valor presentado por los proponentes supere el presupuesto oficial por ítems o total, incluso después de realizadas las correcciones aritméticas.*". Por lo tanto, dicha oferta no fue tenida en cuenta para la asignación de puntaje.

 El proponente CONSORCIO ARCANO, fue rechazado de conformidad con la casual de rechazo N°1 que estipula: "*Cuando vencido el plazo para subsanar, el proponente no acredite la totalidad de los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones, a pesar de haber contado con la oportunidad de subsanar y no lo hubiere realizado en debida forma*". Por lo tanto, dicha oferta no fue tenida en cuenta para la asignación de puntaje.

 El proponente CONSORCIO JIGOS - DM, fue rechazado de conformidad con la casual de rechazo N°20 que estipula: "Cuando se presente un porcentaje para imprevistos inferior al definido en el Anexo del Presupuesto Oficial". Por lo tanto, dicha oferta no fue tenida en cuenta para la asignación de puntaje.

8. Que, de conformidad con los proponentes habilitados, se determinó el siguiente puntaje para cada una de las ofertas y el correspondiente orden de elegibilidad:

 Puntaje y Orden de Elegibilidad:

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1037574533

Orden	Proponente	PUNTAJE					TOTAL
		Precio	Calidad	Emprendimiento o Empresas de Mujeres	Calidad de MiPymes	Estímulo a la industria nacional colombiana	
1	CONDEIN S.A.S.	488.55	321.00	0	2	100	911,55

10. Que, con base en la evaluación realizada, el comité de estructuración y evaluación contractual recomienda adjudicar el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N° 0009014696 de 2022 cuyo objeto es "REALIZAR OBRAS DE ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL TEATRO ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB" al proponente: CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS DE INGENIERIA S.A.S., identificada con NIT 901.008.002-1, representada legalmente por GUILLERMO ENRIQUE VÉLEZ ARANGO, identificado con cédula de ciudadanía N° 71.677.661, por un valor SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS ($799´979.361) incluido AIU de 37.41%, respaldado en la solicitud de pedido 9014696 y las Reservas Presupuestales Nro. 1000195040 por $ 699.200.150 y Nro. 1000195041 por $113.633.032 excluido IVA, del 2022/09/19, suscritas por el DIRECTOR OPERATIVO DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS Y CONVENIOS DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA – IDEA y un plazo de cuatro (4) meses.

11. Que, conforme a lo señalado en el parágrafo 2 del artículo 2 del Decreto Distrital 834 de 2021, la dependencia ordenadora del gasto suscribirá y/o aprobará conjuntamente la resolución de adjudicación; en virtud de ello el presente acto administrativo será aprobado en el Secop II en conjunto con la Secretaría de Cultura Ciudadana del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

12. Que, una vez revisada la oferta del proponente en el primer orden de elegibilidad, la Entidad verificó que respecto a la misma, no existen precios artificialmente bajos en relación al presupuesto oficial que para el presente proceso había estimado el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

13. Que, cumplidos los requisitos legales, reglamentarios y los señalados en los pliegos de condiciones, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín procede a la adjudicación del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No.

1037574533

0009014696 de 2022, razón por la cual este despacho:

RESUELVE

Artículo 1. Adjudicar el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N° 0009014696 de 2022 cuyo objeto es "**REALIZAR OBRAS DE ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL TEATRO ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB**"" al proponente: **CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS DE INGENIERIA S.A.S.,** identificada con NIT **901.008.002-1**, representada legalmente por **GUILLERMO ENRIQUE VÉLEZ ARANGO**, identificado con cédula de ciudadanía **N° 71.677.661**, por un valor SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS ($799´979.361) incluido AIU de 37.41%, respaldado en la solicitud de pedido 9014696 y las Reservas Presupuestales Nro. 1000195040 por $ 699.200.150 y Nro. 1000195041 por $113.633.032 excluido IVA, del 2022/09/19, suscritas por el DIRECTOR OPERATIVO DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS Y CONVENIOS DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA – IDEA y un plazo de cuatro (4) meses.

Artículo 2. Contra el artículo 1 del presente acto administrativo no proceden recursos, de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

Artículo 3: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación, se notificará electrónicamente al proponente adjudicatario y se comunicará a los demás interesados mediante publicación en el SECOP II.

Publíquese, Comuníquese y Cúmplase

Dada en Medellín, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre del año 2022.

KAREN BIBIANA DELGADO MANJARRES
Secretaria de Suministros y Servicios

Elaboró: Elmer Muñoz Salazar Profesional Universitario Nelson Dario Cifuentes Profesional Universitario – Logístico Subsecretaría de Selección y Gestión de Proveedores	Revisó: Claudia Marcela Caño Ortega Revisora jurídica - Contratista Subsecretaría de Selección y Gestión de Proveedores	Aprobó: Leidy Jimenez Echavarria Subsecretaria Subsecretaría de Selección y Gestión de Proveedores